

Miércoles, 31 de julio de 2024

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Almaraz

ANUNCIO. Cuenta General 2023.

Informada por la Comisión Especial de Cuentas de fecha 25 de julio de 2024 la Cuenta General de este Ayuntamiento correspondiente al ejercicio de 2.023, la cual se encuentra integrada por los Estados, Cuentas y documentación complementaria regulada en la Instrucción del Modelo Normal de Contabilidad Local, aprobada por Orden HAP/1781/2013, de 20 de septiembre, de conformidad con lo establecido en el artículo 212.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se expone al público por plazo de quince días hábiles, durante los cuales los/as interesados/as podrán examinarla y presentar reclamaciones, reparos u observaciones.

Almaraz, 26 de julio de 2024

Juan Antonio Díaz Agraz

ALCALDE

